



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2017.

RES. DECECO N° 997.17

Expte. N° 6559/16 y 6131/17

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 347/17, por medio del cual se designa al Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "MATEMÁTICA I", de primer año, primer cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.; y,,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 31 de Octubre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 994/17)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Prof. Elda Betina Figueroa según Resolución CD-ECO N° 094/17 hasta que el cargo se cubra por concurso regular.

Que la Cr. Daniel Enrique Maigua, ocupa temporariamente el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Matemática I", según Res. CD-ECO N° 139/17, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Prof. Figueroa y del Cr. Maigua.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

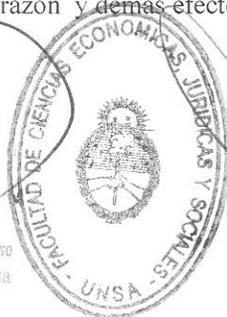
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Prof. ELDA BETINA FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774 y del Cr. ENRIQUE DANIEL MAIGUA D.N.I. N° 29.334.707, en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y Docente Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, respectivamente, de la asignatura "Matemática I" que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 31 de Octubre de 2017.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa